

"2021, AÑO DE LA INDEPENDENCIA"  
OFICIO: UAIPM/190 – 2021  
FOLIO SOLICITUD: 110197000009521  
ASUNTO: Respuesta a solicitud

**C. RAUL ANTONIO BOLAÑOS LOYOLA**  
PRESENTE

Quien suscribe **C. Luis Daniel Cerrato Baeza Titular de la unidad de Transparencia**, por medio de la presente reciba un cordial saludo, y a la vez atendiendo su solicitud prosigo a lo siguiente:

Por medio del presente, en atención a su solicitud de información derivado del procedimiento de búsqueda con la unidad administrativa involucrada relativa UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA en ejercicio de las atribuciones que me confiere el Art. 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato; atendiendo a la moralidad señalada por usted para recibir dicha información y con fundamento que establecen los Arts. 1, 21, 47,48 frac. I,II, III, IV, V, VI, XIII; Art. 141 y 142 de La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, le informo lo siguiente:

Para esta unidad de transparencia realice las gestiones y trámites necesarios con las dependencias involucradas para dar contestación a su solicitud recibida misma que nos proporcionó la información solicitada para usted, se procedió de la siguiente forma:

- 1.- La Unidad de Acceso a la Información Pública de Moroleón envió los desde el oficio **UAIPM/185 - 2021** a la Dirección de Deportes, para que sean realizadas las búsquedas necesarias para dar respuesta adecuadamente.
- 2.- La Dirección de Deportes con el Oficio COMUDE-111, responde con la información solicitada.
- 3.-Se anexan oficios de respuesta y archivos con información solicitada, la cual es entregada mediante la plataforma SISAI 2.0.

Esperando que la respuesta que se proporciona sea la información que usted solicita y le sea de utilidad.

Sin más por el momento me despido y quedo a sus órdenes como su más atento y seguro servidor.

Atentamente  
"Moroleón en Movimiento"  
Moroleón, 17 De Diciembre del 2021  
  
**C. Luis Daniel Cerrato Baeza**  
Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública.  


Oficio: UAIPM/185 – 2021  
Expediente: 2021/UAPIM/03  
Folio Solicitud: 110197000009521

C. Juan Miguel Hernández Hernández  
Director de Deportes  
Moroleón, Gto.

Quien suscribe C. Luis Daniel Cerrato Baeza Titular de la unidad de Transparencia, por medio de la presente reciba un cordial saludo, notifico que nos solicitaron a través de la Plataforma Nacional de Transparencia la siguiente información:

Solicitante: RAUL ANTONIO BOLAÑOS LOYOLA  
Correo electrónico [inva130660@gmail.com](mailto:inva130660@gmail.com)

Solicitud:

1.-DE LAS CANCHAS DE FUTBOL RÁPIDO (NO PARTICULARES)

a) Tiempo de años de uso (años) de cada una de las canchas, mas (o) menos (no horario de las canchas)

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 84, 92, 97 y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, los tiempos de respuesta o eventuales notificaciones referentes a la presente solicitud, son los siguientes: Hago Conocimiento que tiene 3 días hábiles para dar contestación a lo solicitado, en base al artículo 24 del Reglamento Interno de la Unidad de Acceso a la Información Pública para el Municipio de Moroleón Guanajuato. Y no llegar a las sanciones previstas en la Ley referente a responsabilidades (art. 89). De La Ley de Transparencia.

De acuerdo a los Artículos 59,73 y 76 de la LTAIPEG, en cuanto a la INFORMACIÓN RESERVADA O INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, los titulares de las Unidades Administrativas de los sujetos obligados serán los responsables de clasificar la información y solicitar al Comité de Transparencia para confirmar, modificar o revocar dichas determinaciones. Así como la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados para el Estado de Guanajuato, donde se establece las bases, principios y procedimientos para garantizar la protección de datos personales.

Atentamente  
"Moroleón en Movimiento"  
Moroleón 14 de diciembre del 2021  
C. Luis Daniel Cerrato Baeza  
Titular de la Unidad Acceso a la Información Pública.





Municipio Constitucional  
MOROLEÓN, GUANAJUATO.



MOROLEON, Gto. A 17 de diciembre del 2021.

ASUNTO: INFORMACION

Oficio: COMUDE-111

**C. LUIS DANIEL CERRATO BAEZA**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**MOROLEON GTO.**  
**PRESENTE:**

El que suscribe **C. Juan Miguel Hernández Hernández**, Director de la **DIRECCION DE DEPORTES COMUDE**, por medio de la presente le envió un cordial saludo y al mismo tiempo aprovecho para darle contestación a su oficio: UAIPM/185-2021, Expediente: 2021/UAIPM/03, Folio de solicitud: 110197000009521.

- a) En el municipio solo se cuenta con una cancha de futbol rápido y es la cancha de valle montaña, no se cuenta con un registro del año exacto la creación de la obra y de acuerdo con expedientes el año de donación del terreno fue el 9 de diciembre de 1992 (29 años), de acuerdo a testimonios la obra se efectuó entre los años 1996 y 1998

sin más por momento me despido como su atento y seguro servidor.



ATENTAMENTE

  
C. Juan Miguel Hernández Hernández  
Director de deportes COMUDE



COMUDE Moroleón  
Calle quintana roo 109 col villas del sur, C.P. 38800  
Tel. 445-4450563/ comudeportes2124@gmail.com